



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1971

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 8 de julio de 1980

Número 4

M E S D E L A R B O L

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECLARATORIA de Nacionalización relativa al Inmueble que ocupa el Templo de la Iglesia Episcopal Mexicana denominado. El Gólgota, ubicado en las calles de Ramos Millán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES

PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes. Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 Constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 37. Fracciones VIII y XVIII, en relación con el 5o. Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. Fracción XXI y 16 Fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO:

1.—Que el inmueble que ocupa el Templo de la Iglesia Episcopal Mexicana denominado "El Gólgota", ubicado en las calles de Ramos Millán y Jaime Nunó número 1 en la

población de Ayapango de Ramos Millán, Estado de México, es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 15305, llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Legislación de esta Secretaría.

2.—Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de la Materia porque:

a).—En el informe estadístico que obra en autos, consta que el Templo tiene una construcción de techos y muros de varilla con cemento; sus aplanados de cal y arena, pintados, tienen instalación de luz. No tiene agua ni drenaje. Data del año de 1880 y siempre ha sido templo.

b).—El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y permanece abierto al culto público.

c).—El inmueble en cuestión tiene una superficie total de 353.25 metros cuadrados, una superficie cubierta de 137.80 metros cuadrados y una superficie descubierta de 215.45 metros cuadrados. Colinda al Norte, en línea quebrada de 15.00, 4.00 y 9.00 metros, con propiedad de E. Rubio de la Concha; al Sur, en 24.00 metros, con la calle 20 de Noviembre; al Oriente, en línea quebrada de 6.43, 4.45 y 6.43 metros, con calle Jaime Nunó y al Poniente en 12.00 metros, con propiedad de E. Rubio de la concha.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de julio de 1980 | No. 4

S U M A R I O:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECLARATORIA de Nacionalización relativa al Inmueble que ocupa el templo de la Iglesia Episcopal Mexicana denominado El Góigota, ubicado en las calles de Ramos Millán, Méx.

DECLARATORIA de Nacionalización relativa al inmueble que ocupa el templo de la Iglesia Cristiana Interdenominacional, ubicado en la calle de La Palma sin número, esquina con Calle Constitución, en el poblado de San Pedro Nexapa, del Municipio de Amecameca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2648, 3099, 3104, 3218, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3219, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3257, 3255, 3256, 3201, 3203, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3232, 3238, 3268, 3273, 3289, 3274, 3270, 3271, 3272, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3223, 3225 y 3081.

(Pasa a la la. página).

d).—Según los datos estadísticos que obran en autos, el inmueble de que se trata tiene un valor estimativo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

e).—En el interior del templo y anexidades, existen diversos bienes muebles que fueron debidamente inventariados, según consta en el expediente relativo.

f).—Se notificó a los colindantes en los términos del artículo 26 de la Ley de la Materia, conforme a constancias que obran en autos.

g).—En el expediente relativo, obra el certificado de no inscripción sin número, de fecha 5 de enero de 1977, expedido por el C. Registrador de la Propiedad en el Distrito de Chalco, Estado de México.

3.—Que habiéndose satisfecho los requisitos legales del caso, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.—Declárase la nacionalización del inmueble y sus anexidades a que se ha hecho referencia, ya que es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 Constitucional y se han satisfecho todos los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

SEGUNDO.—Publíquese la presente Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de México.

TERCERO.—Inscríbese el inmueble aludido y sus anexidades en el Registro Público de la Propiedad de la citada localidad y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

CUARTO.—Cúmplase.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 1979.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Director General de Asuntos Jurídicos y de Legislación, **Manuel Velázquez C.**—Rúbrica.

Declaratoria de Nacionalización relativa al inmueble que ocupa el Templo de la Iglesia Cristiana Interdenominacional, ubicado en la calle de La Palma sin número, esquina con Calle Constitución, en el poblado de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES

PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 Constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 37, Fracciones VIII y XVIII, en relación con el 5o. Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. Fracción XXI y 16 Fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y

CONSIDERANDO:

1.—Que el inmueble que ocupa el templo de la Iglesia Cristiana Interdenominacional, ubicado en la Calle de la Palma sin número, esquina con Calle Constitución en el poblado de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Estado de México, es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 73294, llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Legislación de esta Secretaría.

2.—Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de la Materia porque:

a).—En el informe estadístico que obra en autos, consta que el Templo tiene una construcción de loza de concreto, muros de mampostería, aplanados, pintura y aplanado color beige y amarillo; instalaciones de luz, agua potable, y fosa séptica. Dicha construcción se inició el año de 1957 y se terminó en 1962.

b).—El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y permanece abierto al culto público.

(Pasa a la siguiente página)

c).—El inmueble en cuestión tiene una superficie total de 450.00 metros cuadrados, una superficie cubierta de 360.00 metros cuadrados y una superficie descubierta de 90.00 metros cuadrados. Colinda, al Norte, en 10.00 metros con propiedad de Benito Hernández Castro; al Sur, en 10.00 metros, con calle de la Palma; al Oriente, en 45.00 metros con calle de Constitución y al Poniente, en 45.00 metros, con propiedad de Margarito Pérez Ramírez.

d).—Según los datos estadísticos que obran en autos, el inmueble de que se trata tiene un valor estimado de \$200.000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

e).—En el interior del templo y anexidades, existen diversos bienes muebles que fueron debidamente inventariados, según consta en el expediente relativo.

f).—Se notificó a los colindantes en los términos del artículo 26 de la Ley de la Materia, conforme a constancias que obran en autos.

g).—En el expediente relativo, obra el certificado de no inscripción sin número de fecha 11 de octubre de 1978, expedido por el C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Chalco, Estado de México.

3.—Que habiéndose satisfecho los requisitos legales del caso, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.— Declárese la nacionalización del inmueble y sus anexidades a que se ha hecho referencia, ya que es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 Constitucional y se han satisfecho todos los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

SEGUNDO.— Publíquese la presente Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de México.

TERCERO.— Inscríbase el inmueble aludido y sus anexidades en el Registro Público de la Propiedad de la citada localidad y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

CUARTO.— Cúmplase.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 1979.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.—El Director General de Asuntos Jurídicos y de Legislación, Manuel Velázquez C.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 765/80 ALBERTO MEJIA JIMENEZ promueve Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santa Bárbara de ésta Ciudad, hoy en la Calle Puebla No. 3 en el Poblado de Santiago Miltepec: ORIENTE 66.62 Mts. Rancho "La Mora", PONIENTE 62.00 Mts. Patricio Escamilla y Paulino Salazar, NORTE 74.00 Mts. Rancho de la Mora. SUR 74.00 Mts. Ambrosio Escamilla y Narciso Zepeda. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de diez en diez días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2648.—14, 26 junio, y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS QUINTANA CARDENAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "XOLALPA", de Común Repartimiento, ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 28.25 Mts. con Calle; AL SUR 28.25 Mts. con Dolores Espinosa; AL ORIENTE: 25.25 Mts. con Carretera; y AL PONIENTE, 25.00 Mts., con Encarnación Quintana, con una Superficie aproximada de 634.88 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dada en Texcoco, México a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3099.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DAVID FLORES SALAZAR, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construída denominado "NORCHUCA", ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautlixiuca, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 380.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con José María González Vázquez; SUR, 10.00 Mts., con calle; ORIENTE, 38.00 mts., con Luz Islas Martínez; y PONIENTE, 38.00 mts., con Esteban Marcelino Ramírez. Ocupando la construcción una superficie de 70.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3104.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

E M P L A Z A M I E N T O

EXP. 1047/80 SANDRA IBETH GARCIA HUICOCHEA, promueve Juicio de Usucapión en contra de ANGELA ESCAMILLA VDA. DE LUNA, respecto de un predio urbano ubicado en las calles de Vasco de Quiroga s/n de esta ciudad: NORTE 11.00 metros sucesión del Sr. Jesús Duarte, SUR 11.00 metros privada de Vasco de Quiroga, ORIENTE 11.00 metros Esperanza Gutiérrez de Labastida, PONIENTE 11.00 metros calle de su ubicación. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor. Quedan en la Secretaría las copias de Ley—Toluca Méx., a dos de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3218.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 992/1978, BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S.A. contra NICOLAS FUENTES ESPINOZA y MARIA LUISA P. DE FUENTES; PRIMERA ALMONEDA: diez horas, veintiocho de Julio del año en curso.

- 1.—Cárca Witin, máquina 485084, modelo K—4 DB, K—4537—7 \$ 1,000,000.00
- 2.—Cárca Witin, máquina 425031, modelo K4B \$ 900,000.00
- 3.—Cárca Celestin Martin The Bramwell Feeder 2508 " 450,000.00
- 4.—Barrilera Polmatex tipo ABSA número 595 " 700,000.00
- 5.—Solfactina "Houget Duesberg Bosson 2849 " 800,000.00
- 6.—Conera Foster 1666K, modelo 102 " 150,000.00
- 7.—Conera Foster " 70,000.00
- 8.—Conera Lecsona, sin ningún valor
- 9.—Compresora Jacuzzi, 1575, " 25,000.00
- 10.—Dos bancos de afilar cárcas " 20,000.00
- 11.—Batiante Sacudidor Waltham " 340,000.00
- 12.—Esmeril Metaco 6801/32 " 1,000.00
- 13.—Garnett " 150,000.00
- 14.—Máquina soldar Electron de 150 Amps. " 1,500.00
- 15.—Equipo completo conductor de materiales, " 100,000.00
- 16.—Esmeril Selecta 748—92 " 1,500.00
- 17.—Banco tornillo Columbian " 900.00
- 18.—Báscula Fairbanks " 3,650.00
- 19.—Queimador de agua desarmado sin ningún valor
- 20.—Siete extinguidores " 6,300.00
- 21.—Dos diablos de mano " 2,000.00
- 22.—Máquina de vestir cárcas automáticas " 10,000.00
- 23.—Dos máquinas de vestir cárcas, manual " 8,000.00
- 24.—Tres Lockers, cuatro gavetas " 3,600.00
- 25.—Treinta y dos tambos 260 litros " 4,800.00
- 26.—Bomba de agua Sentinel, 76745 " 3,600.00
- 27.—Tres granadas para incendio " 3,000.00
- 28.—Dos bombas de agua manual " 600.00
- 29.—Seis vestiduras de cárca " 150,000.00
- 30.—Vestidura de cárca " 50,000.00
- 31.—Caja herramientas " 5,000.00
- 32.—Lote refacciones para máquina " 500,000.00

BASE \$5,460,400.00

Se convocan postores.

Publicarse tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado, tablas de avisos de este Juzgado.—27 de julio de 1980.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Srio.—Doy fe. 3210.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA LUISA ROJAS VIUDA DE LOPEZ, promueve bajo el expediente número 204/75, diligencias de Información Ad perpetuam, de un terreno denominado TEPETLAPA, ubicado en términos del Barrio de los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 35.00 metros con Luisa Reyes de Rosales; AL SUR 37.60 metros con José Aguilar; AL ORIENTE 37.50 metros con Encarnación Reyes y Genaro Rubio; y AL PONIENTE 37.50 metros con calle de los Reyes, teniendo una superficie de 1,361.25 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y fijese un extracto de la solicitud en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica. 3211.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA MOJICA DE PEREZ.

AVELINO VARGAS EVANGELISTA, en el expediente número 301/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 1, Manzana 268, Colonia Aurora ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con Avenida Rayito de Sol; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Las Isabeles. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 3212.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO LOPEZ HERRERA.

ELEUTERIO COLIN SESMAS, en el expediente número 2746/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 12, de la manzana 89, de la Colonia el Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con el lote 11; AL SUR 20.75 metros con el lote 13; AL ORIENTE 10.00 metros con el lote 27; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 18; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3213.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AL C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES DE SANTA MARTHA.

RAFAELA SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente 3447/979 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 27, manzana 3, Colonia Santa Martha; ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 10.00 metros con lote 20; AL SUR: 10.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 20.00 metros con calle Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintin días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 3214.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HORACIO NOVARRO GIL, promueve bajo el expediente número 614/78, Diligencias de Juris. Vol. Información Ad Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA CANTERA", ubicado en la calle de San Javier del Barrio de San Martín de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 25.00 metros con Victoriano Rodríguez. AL SUR 25.00 metros con Francisco Torres. AL ORIENTE 16.00 metros con Horacio Novarro Gil. AL PONIENTE 16.00 metros con calle Pública teniendo una superficie de 400.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estados de esa Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se mezan con uno mejor y se expide a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 3215.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

FELIPE PANTOJA PAZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Ad perpetuam, acreditar posesión tiene por tiempo y circunstancias aptas prescribir su favor, predio ubicado La Barranquilla, esta ciudad, denominado "Los Sabinos" mide y linda: Norte 22.00 metros con Callejón; Sur 28.70 metros con Urbano García y Felipe Pantoja antes Antonia Pérez; Oriente 16.00 13.20 y 25.40 metros con Felipe Pantoja antes Antonia Pérez y Poniente 40.50 metros antes Urbano García, hoy Narciso Mata Pérez y Albino Montiel. Págase, contribuciones Julio García Cisneros.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Junio 23 de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 3216.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

FELIPE PANTOJA PAZ, promovió este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio urbano ubicado Sovaniquilpan, este Distrito, mide y linda: Norte 78.00 metros con Ascensión Jiménez; Sur 57.79 metros con Félix Osornio, 14.20 metros y 16.50 mts. con Emelia Jiménez, Oriente 65.00 metros con calle Principal y Poniente 57.50 metros con Juan Jiménez, págase contribuciones nombre Ernesto Jiménez Olvera.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Junio 23 de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—**J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 3217.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO DELGADO AGUIRRE, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "TLALPIAZCO", ubicado en el pueblo de San Bartolo, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 65.53 metros con Jorge Flores y Leonor Flores Villagrán, AL SUR 66.52 metros con Hortencia Rodríguez Ramírez y Elda Rodríguez Ramírez; AL ORIENTE 21.30 metros con Catalino Vidal Anaya; AL PONIENTE 21.17 metros, con Antonio Delgado Aguirre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica. 3219.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS

FLORENTE MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 406/980, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, de del lote de terreno número 17, manzana 39, Colonia La Sol, ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 16; AL SUR 20.75 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con Calle 4; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica. 3226.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS

RAFAEL PANTALEON TETZOYOTL, en el expediente número 400/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 manzana 53 Colonia del Sol de este Municipio, que mide y linda: Al Norte, 20.75 metros, y linda con lote 16; AL SUR 20.75 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 17; y al PONIENTE 10.00 metros con lote 2; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a veintitres de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica. 3227.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LUIS RENDON, DELEGACION EJECUTIVA FISCAL ZONA ORIENTE, FRACCIONAMIENTO TAMAULIPAS SECCION ORIENTE.

ENRIQUE CRUZ ESCAMILLA, en el expediente marcado con el número 620/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 13 manzana 130, Colonia Tamaulipas de este Municipio: que mide y linda: Al Norte 21.50 metros y linda con lote 12; AL SUR 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE 9.50 metros con lote 34; AL PONIENTE 9.50 metros con calle; con una superficie de 204.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintitres de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Marco Antonio Ovando S.**—Rúbrica. 3228.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y LICENCIADO JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

FELICITAS CUEVAS ESTRADA, en el expediente número 518/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 15 manzana 61, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: Al Norte, 21.50 metros y linda con el lote 14; Al Sur, 21.50 metros con séptima avenida; Al Oriente, 10.50 metros con calle 20; y al Poniente, 10.50 metros con lote 16; con una superficie de 225.75 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintitres de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

3229.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ERNESTO GONZALEZ HERNANDEZ.

CANDIDO JIMENEZ NICOLAS Y ANTOLIN JIMENEZ NICOLAS, en el expediente número 900/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 30, manzana 186 de la colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 17.00 metros con lote 29, AL SUR en 17.00 metros con lote 31, AL ORIENTE 9.00 metros con calle, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 4, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3230.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANSELMO HERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 529/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3, manzana 84 calle dos de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote dos de la misma manzana; AL SUR 21.50 metros con lote cuatro de la misma manzana; AL ORIENTE 10.00 metros con calle dos y al PONIENTE 10.00 metros con lote veintiocho de la misma manzana con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3231.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ISABEL VELAZQUEZ Y/O VELAZQUEZ DE INNES.

MARCELINO VENTURA AGUILAR Y FRANCISCO VENTURA AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1006/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapión", del lote de terreno número 19, manzana 70, de la colonia Agua Azul, grupo "A", Super 4 de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: Al Norte 17.00 metros con lote 18; Al Sur 17.00 metros con lote 20; Al Oriente 9.00 metros con lote 44; y Al Poniente 9.00 metros con calle Lago Pátzcuaro; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3232.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURIN, S. A.

ROGELIO GARCIA MENDOZA, en el expediente marcado con el número 952/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 12 manzana 203 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al Norte 17.00 metros con lote once, Al Sur 17.00 metros con lote trece; Al Oriente 9.00 metros con lote treinta y ocho, al Poniente 9.00 metros con calle de Clavelero, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a once de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3233.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

JUAN FLORES GONZALEZ Y MARIA DEL CONSUELO JIMENEZ DE FLORES, en el expediente marcado con el número 236/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 55 de la Colonia Agua Azul Grupo B Super 23 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 9.14 metros con lote 10, AL SUR en 33.72 metros con lote 12; AL ORIENTE en 33.42 metros con lote 36, AL PONIENTE en 9.00 metros con calle, con superficie aproximada de 313.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3234.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMONA LUNA DE TENORIO

MARCOS VALDEZ VALDEZ CEDILLO, en el expediente marcado con el número 465/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 12, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 24, AL SUR en 21.50 metros con lote 22, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2, AL PONIENTE 10.00 metros con calle Bondojito o calle once, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzabre Sánchez.—Rúbrica.

3235.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO MEDINA PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, de un terreno denominado "PALMA 2o.", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 80.00 metros con Terrenos de Cuadalupe Moreno; AL SUR 80.00 metros con Miguel Alonso; AL ORIENTE 32.00 metros con Gabriel Mera; y AL PONIENTE 30.00 metros con Pedro Flores Avendaño, teniendo una superficie aproximada de 1.240.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco, México, a los veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3236.—8, 19 y 31 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DANIEL RUIZ RENTERIA, en el expediente número 727/80 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote número 5, manzana 20, de la colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 4; AL SUR 21.50 metros con lote 6, AL ORIENTE 10.00 metros con calle 2; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 26. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3237.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SAUL REYES VALDEZ, en el expediente número 314/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 27, manzana 47, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 28, de la misma manzana; AL SUR 21.50 metros con lote 26 de la misma manzana; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 4, de la misma manzana; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 10, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3238.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.
JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

ABEL SALAZAR NAVA, en el expediente número 3077/79 que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 93, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 25, AL SUR en 21.50 metros con lote 23, AL ORIENTE en 10.00 metros con lote 7, AL PONIENTE en 10.00 metros con calle 10, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3239.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

HELIODORO JIMENEZ MENDEZ, en el expediente marcado con el número 27/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 2, manzana 289 de la Colonia Reforma Sección Perla, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 27.00 metros con el lote 1; AL SUR 27.00 metros con el lote 3; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Oriente 2, AL PONIENTE 8.00 metros con lote 24, con una superficie aproximada de 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3240.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

INES CRUZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 31/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 112, de la Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 13, al SUR en 21.50 metros con lote 15, AL ORIENTE 10.00 metros con calle Doce, AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 17, con una superficie aproximada de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3241.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

INES CRUZ CRUZ, en el expediente número 2877/79, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 29, manzana 117, colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 30; AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 17; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez.**—Rúbrica.

3242.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA ELENA MORALES DE MENDOZA, en el expediente número 1014/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 96, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 5, AL SUR en 21.50 metros con lote 7, AL ORIENTE 10.00 metros con calle 14, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez.**—Rúbrica.

3243.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ
Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

HERMELINDO CAPISTRAN JARAMILLO, en el expediente 444/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 96, Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 9; AL SUR 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Condasa; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

3244.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELADIO MIRANDA OLIVARES, en el expediente número 2850/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 28, manzana 117, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 29; AL SUR 21.50 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 17; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitun días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3245.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENEDINA VAZQUEZ RAMIREZ.

ALICIA RAMIREZ FLORES, en el expediente marcado con el número 633/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 61, de la colonia Metropolitana Primera Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 16.90 metros con lote 16; AL SUR en 16.90 metros con lote 14, AL ORIENTE 8.00 metros con lote 42, AL PONIENTE 8.05 metros con calle Profesa con una superficie de 135.70 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez.**—Rúbrica.

3246.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA DE JESUS HUERTA DE VELASCO Y ADAN VELASCO, en el expediente marcado con el número 1012/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 73 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 12; AL SUR 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Quince; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 18, con una superficie de 215.00 Metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica

3247.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

LUCILA HERNANDEZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 569/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 38, de la Colonia El Sol, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote trece; AL SUR 20.00 metros con lote quince; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 29, y AL PONIENTE 10.00 metros con calle dos, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3250.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LONA Y MOISES ALCHALEL.

MANUEL QUINTERO AGUILAR, en el expediente marcado con el número 901/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 27, Manzana 351 de la colonia Aurora Oriente, de este Municipio que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 26, AL SUR 17.00 metros con lote 28, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Calandria, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 2, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3251.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JESUS SALGADO HERNANDEZ, en el expediente número 35/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, manzana 41, Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 5; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25 y con una superficie total de 215.00 metros aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3252.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARANA MORALES VICENTE

RAUL RAMIREZ DIAZ, en el expediente número 478/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 50 de la manzana 9, de la colonia Atlacomulco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 17.00 metros con lote 51; AL SUR 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE 8.00 metros con calle; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 3, con una superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados. Ignorándosele su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

3248.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SILVESTRE MONDRAGON.

FLORA DELGADO DE ANDRADE, en el expediente marcado con el número 1008/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 19, manzana 37—D, de la Colonia el Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 18; AL SUR 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle; y al Poniente 10.00 metros con lote 4; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica

3249.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. CATALINA FLORES SANDOVAL.

JOSE LUIS ESPINOZA MARES le demanda en el expediente 483/79, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y la pérdida de la patria potestad de sus menores hijas JUANA, KARINA, CLAUDIA, ERIKA, MIRIAM de apellidos ESPINOZA FLORES, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causas las contenidas en la fracción XII del artículo 253 del Código Civil, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes, y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley, haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado, quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, y el Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, **Lic. Efraín Israde Contreras.**—Rúbrica.

3253.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

J. GUADALUPE MORALES ALCANTARA, promueve bajo el expediente número 44480 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto un terreno de común repartimiento denominado Paraje "TLACOMULCO", ubicado en Melchor Ocampo, Edo. de Méx., que mide y linda.

AL NORTE 38.40 metros con Guillermo Guerrero; AL SUR: 35.60 metros con Hacienda Corregidora; AL ORIENTE 16.00 metros con entrada particular; AL PONIENTE 16.00 metros con Arnulfo Pérez Rodríguez, con superficie de 690.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos la Gaceta de Gobierno del Estado y periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3254.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE MONROY LARA, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción de terreno, ubicada en el Barrio de San Pedro de la Laguna, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 162.50 metros con Aristeo Monroy Lara; AL SUR 157.00 metros, con Tomasa Lara Viuda de Monroy, AL ORIENTE 38.50 metros con Carretera a Cuautitlán, AL PONIENTE 39.50 metros con Pedro Zúñiga, con una superficie aproximada de 6,230.25 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Estado de México a dos de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3257.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EL LICENCIADO JORGE MONTOYA CALETTI, endosatario en Procuración de FELIPE ROMO TREJO, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 191/77 y se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta. Se ordena sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio, y para que tenga verificativo la misma se señalan las TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, debiendo convocar postores por medio de Edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Ocho Columnas y en la Gaceta de Gobierno que se editan en la ciudad de Toluca Estado de México, y fijero avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre. Servirá de base para el remate la cantidad de 62,850.00 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), predio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, para lo cual citese al acreedor hipotecario BANCO COMERCIAL MEXICANO en el domicilio que se indica.

Datos del inmueble: calle Azucenas 98, manzana 2, lote 59 Fraccionamiento Villa de las Flores, medidas y colindancias: AL NORTE 18.50 metros con lote 66, AL SUR 18.50 metros con lote 68, AL ORIENTE 7.00 metros con calle Azucenas, y al PONIENTE 7.00 metros con lote 40.—Ecatepec de Morelos, México, dos de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3255.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR: MIGUEL BARRAÑON VALDEZ.

El señor JOSE GUADALUPE GUTIERREZ SALDAÑA, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México demandó a usted en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, de una fracción del terreno denominado LA CUCHILLA, ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros con Privada; AL SUR 10.00 metros con Río; AL ORIENTE: 31.78 metros con lote VIII; AL PONIENTE 31.75 metros con Río. La Ciudadana Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

3256.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 828/80 MARGARITA MONTES DE OCA DE GOMEZ promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en la calle de Vasco de Quiroga número 304 de esta ciudad de Toluca, Méx., el cual mide y linda: NORTE 16.20 metros con propiedad del señor Palermón Hernández; SUR 16.20 mts. con propiedad de la señora JUANA GOMEZ; PONIENTE 10.00 metros con propiedad del señor IGNACIO VALDEZ, ORIENTE 10.00 metros con calle Vasco de Quiroga.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintitres de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, **P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

3201.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

QUIRINO VAZQUEZ ZUÑIGA, promovió en este Juzgado la Inmatriculación respecto al inmueble ubicado en la calle San Pedro No. 2 San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Méx., con una fracción de 231 mts. cuadrados, respecto al terreno denominado "TIERRA LARGA" con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.40 mts. con Dolores Favián; AL SUR 10.80 metros con Leonardo Bernadé; AL ORIENTE 20.00 metros con Elida Alvarez; AL PONIENTE 20.00 metros con calle San Pedro, bajo el expediente número 804/80, con fundamento en el artículo 2903 del Código Civil, se mandó publicar los presentes edictos en la Gaceta de Gobierno y en el periódico "UN NUEVO DIA", de esta ciudad oficial por tres veces con intervalos de diez días.— a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.**—Rúbrica.

3202.—8, 19 y 31 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

RODOLFO AGUILAR PAREDES, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Predio Urbano, ubicado en el Barrio Central con la Base, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 72.00 metros, con Juan Calzadilla; AL SUR 49.00 metros, con Juan Palmas; AL ORIENTE 58.00 metros con Josefina Márquez; y AL PONIENTE: 4.20 metros y 53.80 metros, con calle Ayuntamiento Antonio Flores y María Venegas, con una superficie aproximada de 2938.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, Estado de México a dos de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3203.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

LUCIA ALBARRAN MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1034/980 de un terreno ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, Méx., NORTE 58.00 metros con terreno de Juan Gallardo Gutiérrez; SUR 81.00 metros con terreno de Ernesto Rodríguez; ORIENTE 33.00 metros con terreno de Lucía Albarrán y Sr. Guadalupe Montes de Oca y AL PONIENTE 41.20 metros y limita con el Río Tejalpa con extensión superficial de 4,440.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a primero de Julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3204.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

LUCIA ALBARRAN MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp No 1032/980 de un predio denominado "LUIS" ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, Méx., NORTE 28.80 metros con camino sin nombre; SUR 28.92 con terreno de Anastasio Peña; ORIENTE 138.98 metros con terreno de Pablo Colín y AL PONIENTE 140.00 metros con terreno de Victoriano Ruiz, Paulino Medina y Vicente Arreaga para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a primero de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3205.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

EXP. No. 183/980

APOLINAR LEON CHALQUEÑO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble denominado HUEYOTENCO, ubicado en Santa Ana Tlachahuacpa, del Municipio de Tenascoapa, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 33.65 metros con Juan Medina León y María Romo; AL SUR 35.50 metros con María Remedios Romo; AL ORIENTE 19.90 metros con calle; AL PONIENTE 21.90 metros con Felipe Dorantes, con superficie de 713.00 metros cuadrados. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por 3 veces de 3 en 3 días personas créanse derechos acudan este Juzgado, Otumba, Méx., a lo de Julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3206.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 240/979 promovido por Arturo Rodríguez Acuña como Apoderado del Banco Mexicano de Toluca, S.A. en contra de P. Fernando Mejía Villa. El C. Juez Segundo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO PROXIMO, para que tenga lugar la Primera Almohada de Remate de un inmueble (casa marcada con el No. 23 de las calles de Martín Alonso Pinzón del Fraccionamiento Colón Echegaray en términos del Municipio de Nauacalpan de Juárez Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias NORTE 26.50 metros con propiedad particular; SUR 26.50 metros con propiedad particular; ORIENTE 10.00 metros con calle de su ubicación y AL PONIENTE igual medida con propiedad particular teniendo una superficie de 265.00 M2. En este terreno se encuentra construida una casa de dos plantas construcción y terminados buena calidad, la construcción ocupa una superficie en dos plantas de 325.00 M2. calle donde está situado el inmueble en zona residencial de primera cuenta con todos los servicios municipales debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$1,763,751.00 en que fue valuado por los peritos comprados para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 19 de Junio de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3207.—8, 12 y 15 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

VICTORIANO POSADAS MENDEZ, en el expediente marcado con el número 408/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil "Usucapión" del lote de terreno número 29, manzana 172, de la colonia el Sol de este Municipio que mide y linda: Al norte 20.00 mts. con lote 28; Al sur 20.00 mts. con lote 30; Al oriente 10.00 mts. con calle 33; Al poniente 10.00 mts. con lote 14; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México a los veintin días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

3267.—8, 17 y 26 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 364/978 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el Lic. Eugenio Zafra García como endosatario en procuración de Banca Serfin, S.A. en contra de Juan García Sánchez, el C. Juez señaló las trece horas del día treinta y uno de julio del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste construcción y terreno mismos que se encuentran ubicados en el poblado de San Antonio Buenavista perteneciente al Distrito Judicial de Toluca con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.75 metros con Clemente Delgado; SUR 18.25 metros con Martín Salinas; ORIENTE 24.25 metros con Desiderio Mucio; PONIENTE 24.25 metros con calle Alvaro Obregón; con una superficie de 483.10 metros cuadrados encontrándose en dicho inmueble dos construcciones o sea dos casas habitación desarrolladas de una planta en mal estado de conservación con mampostería de piedra, cadena de cimentación con muros de adobe y tabique en algunas zonas, techos de teja roja en su totalidad, losa de concreto armado, con pisos de cemento, con puertas y ventanas estructuradas, con instalaciones hidráulicas y eléctricas de mala calidad haciéndose saber que el precio que los peritos le fijaron lo es la cantidad de \$160,773.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) con deducción del 10% convocándose postores y publíquese en el diario oficial Gaceta de Gobierno, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Competente de la ciudad de Toluca por una sola vez. Tenango del Valle, México a once de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3208.—8 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GLORIA MACHADO DE RUBIO, en el expediente marcado con el número 864/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 1 manzana 24 colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: Al norte 21.50 mts. con calle Sitón; Al sur 21.50 mts. con lote 2; Al oriente 10.00 mts. con calle Tlalnepantla, al poniente 10.00 mts. con lote 30, con una superficie de 215.00 metros; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3268.—8, 17 y 26 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 903/989, MARIA GUADALUPE SALAZAR ARZATE, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casucha ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan de este Distrito Judicial el cual mide y linda: NORTE 23.00 mts. con Leonor Silva López; SUR 28.00 mts. con Pompeyo Martínez Becerril; ORIENTE 80.00 mts. con sanja de por medio y propiedad de Gonzala Martínez Nava; PONIENTE 80.00 mts. con Guadalupe Mata Centeno. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3273.—8, 12 y 15 Julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS
JESUS VALDEZ ZEPEDA.

SALOMON HURTADO ESCUTIA, en el expediente marcado con el número 827/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 130 colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte 20.75 mts. con lote 17; al sur 20.75 mts. con lote 19; al oriente 10.00 mts. con calle Riva Palacio, al poniente 10.00 mts. con lote 5, con una superficie de 207.50 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3269.—8, 17 y 26 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil 338/978 promovido por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA como endosatario de BANCA SERFIN, S.A. en contra de RAFAEL GUADARRAMA PLIEGO, el C. Juez señaló las trece horas del día treinta de julio del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio y que son:

Una camioneta Pick-Up en color rojo con caseta de aluminio modelo 1975 con valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), un televisor marca singer con pantalla de 21 pulgadas \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), una consola General Electric con tocadiscos \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un reloj de pared Ontario \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), un juego de sala compuesto de cinco piezas \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), dos lámparas de pie con pantallas de color blanco \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), una caja fuerte sin marca de 80x70 Cm. \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Convóquense postores y publíquese por una sola vez en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 364 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil teniéndose como precio para el remate el primitivo con deducción de un 10%. Tenango del Valle once de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3209.—8 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 902/980, TERESA VILLAVICENCIO DE RIOS, promueve Información de Dominio sobre terreno y casa ubicados en el Barrio de el Cóporo de esta ciudad marcada con el núm. 121 de la calle de Martín Rivera mide y linda: NORTE 33.40 mts. Petra Contreras; SUR 24.90 mts. Consuelo Mejía; ORIENTE 15.40 mts. Antonio González y PONIENTE en tres líneas una de norte a sur 5.60 mts. con andador "Luis Gutiérrez"; otra de poniente a oriente 9.20 mts. Gilberto Martínez y otra de norte a sur 6.90 mts. con este mismo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó a su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México, a 1o. de junio de 1980.—El Primer Secretario, Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3274.—8, 12 y 15 Julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RAFAELA HERNANDEZ VILLALOBOS, en el expediente marcado con el número 733/80 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 35 manzana 87 colonia Evolución Super 24 de esta ciudad; que mide y linda: al norte 17.00 mts. con lote 34; al sur 17.00 mts. con lote 36; al oriente 9.00 mts. con calle Palacio de Gobierno, al poniente 9.00 mts. con resto de la manzana con una superficie de 153.00 metros. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3270.—8, 17 y 26 Julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ª INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y
ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

ROSALIA ARIAS ESQUIVEJ, en el expediente 601/80 que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del terreno número dos, manzana dos de la colonia Las Águilas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 19.30 mts. con el lote 3; AL SUR 19.60 mts. con Av. Texcoco y AL PONIENTE 14.90 mts. con calle 19 y ORIENTE 16.00 mts. con lote 1 con una superficie aproximada de 300.16 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a primero de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3271.—8, 17 y 26 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

RAMON NAVARRO OROZCO, en el expediente 492/80 que se tramita en eses juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 31 manzana 66 Super 24 de la Col. Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 30; AL SUR 17.00 mts. con lote 32; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Balbuena y AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 6; con una superficie aproximada de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a cinco de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3272.—8, 17 y 26 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

UBALDO MONROY LARA, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-
PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una Fracción de Terreno, ubicada en el Barrio de San Pedro de la Laguna, de éste Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 199.50 mts., con Aurelio Zúñiga Pérez; AL SUR: 195.60 mts., con Aristeo Monroy Lara; AL ORIENTE: 31.80 mts., con Carretera a Cuautitlán y AL PONIENTE: 32.90 mts., con Escuela Primaria "PROFA. JESUS AVELAR", con una superficie aproximada de 6,390,74 M2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, Estado de México a dos de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3258.—8, 12 y 15 julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA CESAR HAHN CARDENAS.

GABRIEL CHAVEZ VAZQUEZ, en el expediente 3250/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 141. Col. EL SOL; ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 24; AL SUR: 20.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 4; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 10 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, se expide en el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3259.—8, 17 y 26 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ª INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

AGUSTIN MARTINEZ BELTRAN, en el expediente marcado con el número 2996/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número nueve de la manzana cincuenta, de la Colonia Loma Bonita en esta Ciudad; que mide y linda; AL NORTE 20 mts. con lote 8, AL SUR 20 mts. con lote 10. AL ORIENTE 10 mts. con lote 29. AL PONIENTE 10 m. con Calle Ignacio Allende. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, "en la Gaceta del Gobierno", que edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3260.—8, 17 y 26 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

PEDRO ACEVEDO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2182/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION de una Fracción de terreno conocido públicamente como el lote quince de la manzana ochenta y cinco de la Colonia el Sol de este Municipio; que mide y linda: Al norte en 20.75 Mts. con lote 14; Al Sur, 20.75 Mts. con calle Cuarta Avenida; Al Oriente 10.00 Mts. con lote 30 y al poniente 10.00 Mts. con calle 34; con una superficie total de 207.50 Metros Cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3261.—8, 17 y 26 julio.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANASTACIO SANTIAGO BETANZOS, en el expediente número 123/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, de la manzana 102, Colonia Gral. José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda:—AL NORTE: 25.50 metros con lote 3; AL SUR: 25.50 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle atzacapotzalco; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 27.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil. C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3262.—8, 17 y 26 julio.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIX SALINAS GARCIA.

CAMERINA PALACIOS DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 586/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 28 manzana 57 colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta Ciudad; Que mide y linda, al norte 17.00 mts. con lote 27, al sur 17 mate. con lote 29, al oriente 8.00 mts. con calle Matamoros, al poniente 8.00 mts. con lote 7, con una superficie de 136.00 metros; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Joel Barzabre Sánchez.—Rúbrica.

3263.—8, 17 y 26 julio.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MAURICIO REYES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 587/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 96 manzana 59 colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad; Que mide y linda, al norte 10.00 mts. con lote 46, al sur 10.00 mts. con calle San Juan de Aragón, al oriente 20.00 mts. con lote 97, al poniente 20.00 mts. con lote 95, con una superficie de 200.00 mts; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3264.—8, 17 y 26 julio.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES SANTA MARTHA S.A.

OLGA GARCIA SOPERANES, en el expediente marcado con el número 510/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 27 de la manzana 10 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad; Que mide y linda, al norte 10.00 mts. con calle Nicolás Bravo, al sur 10.00 mts. con lote 29, al oriente 19.95 mts. con lote 28, al poniente 19.95 mts. con lote 26, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a once de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3265.—8, 17 y 26 julio.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

MARCELINO CRUZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 409/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 22, manzana 208, de la Colonia El Sol de este Municipio; Que mida y linda: Al Norte: 20.00 Mts. con lote 21; Al Sur: 20.00 Mts. con lote 23; Al Oriente: 10.00 Mts. con calle 30; y Al Poniente: 10.00 Mts. con lote 7; Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3266.—8, 17 y 26 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CARTON FORRADO, S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En asamblea extraordinaria de accionistas de Carton Forrado, S.A. de C.V., celebrada el 6 de mayo de 1980, se resolvió transformar el régimen de capital de la sociedad, de capital variable a capital fijo. En tal virtud, el capital social es la cantidad de \$20,000,000.00 M.N.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica a continuación el balance de Carton Forrado, S.A. de C.V., practicado al 31 de agosto de 1979.

Señor José Sanz Pérez.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de julio de 1980.
3223.- 1 Julio.

CARTON FORRADO, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En asamblea extraordinaria de accionistas de Carton Forrado, S.A., celebrada el 10 de agosto de 1979, se resolvió transformar el régimen de capital de la sociedad de capital fijo a capital variable. En tal virtud, el capital social mínimo se fijó por la cantidad de \$3,000,000.00 M.N. y el capital social máximo ilimitado.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica a continuación el balance de Carton Forrado, S.A., practicado el 31 de agosto de 1978.

Señor José Sanz Pérez.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de julio de 1980.
3225.- 8 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 9190 Volúmen CLXVI de 27 de mayo de 1980, se RADICÓ en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora AURORA COLIN BENITEZ DE CERVANTES.

La heredera señorita JOSEFINA COLIN BENITEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los derechos que constituyen el acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 17 de junio de 1980.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—para su publicación dos veces de siete en siete días.

3081.-1o. y 8 julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de junio de 1980 se publicaron los números y secciones que enseguida se especifican.

Números:	Fechas:	Secciones:
67	Martes 3	1a. 2a. 3a.
68	Jueves 5	1a. 2a.
69	Sábado 7	1a. 2a.
70	Martes 10	1a. 2a.
71	Jueves 12	1a. 2a. 3a. 4a.
72	Sábado 14	1a. 2a.
73	Martes 17	1a. 2a.
74	Jueves 19	1a. 2a. 3a.
75	Sábado 21	1a. 2a. 3a.
76	Martes 24	1a. 2a. 3a.
77	Jueves 26	1a. 2a.
78	Sábado 28	1a. 2a. 3a. 4a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 29 de junio al 5 de julio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones:
1	Martes 1o.	1a. 2a.
2	Jueves 3	1a. 2a.
3	Sábado 5	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídica y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.